



**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el Contrato No. 1716 del 10 de abril de 2025, suscrito por la Gobernación del Tolima y cuyo objeto consiste en “**contratar el mantenimiento preventivo, correctivo, las mejoras, reparaciones y adecuaciones locativas a monto agotable, a precios unitarios fijos, de las sedes educativas de los municipios no certificados del Departamento del Tolima**”, se informa que a la fecha se han ejecutado intervenciones en las siguientes sedes educativas.

Estas intervenciones aportan de manera directa al cumplimiento de la meta **P1S22MP13**.

No	MUNICIPIO	I.E.	SEDE
1	SAN LUIS	I.E LA TIGRERA	SANTA LUCIA
2	GUAMO	I.E ALBERTO CASTILLA	RINCON SANTO
3	GUAMO	I.E ALBERTO CASTILLA	PRINCIPAL
4	CHAPARRAL	I.E MEDALLA MILAGRSOSA	PRINCIPAL

Dada en Ibagué a los 24 días del mes de noviembre de 2025

URIEL GONZALEZ GONZALEZ
Director administrativo y financiero
Secretaria de Educación del Departamento

Proyecto: María Daniela Useche Acosta- Contratista-Área de bienes y servicios
Revisor: Lida Diaz- P.U Área de bienes y servicios